

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 23 DE OCTUBRE DE 2024

Con fecha 23 de octubre de 2024 a las 9:00 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de Facultad de Ciencias del Deporte en su única convocatoria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe del decano.
3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de noviembre.
4. Aprobación, si procede de modificación de los miembros de la comisión del máster PROSAF.
5. Aprobación, si procede, de modificación del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para su adecuación al Real Decreto 822/2021.
6. Ruegos y preguntas

Asistentes

Equipo decanal:

Decano	D. Tomás García Calvo
Vicedecano de Infraestructuras y Economía	D. Vicente Luis del Campo
Vicedecano de Planificación Académica	D. Alberto Moreno
Secretaría Académica	Doña Inmaculada Torres

Representantes de Departamento

D. Julio Daza
Dña Margarita Gozalo

Representantes de Funcionarios Docentes

D. Narcís Gusi

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9f/LI7/yD5OnR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	03/12/2024 15:46:32
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	03/12/2024 12:50:40
Referencia		Página	1/5
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Doña María Luisa Rivadeneyra

Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Jesús Damas

Representantes del personal de Administración y Servicios

D. Manuel Manchón

Excusan su asistencia. D. Rafael Timón, Doña Ruth Jiménez, D. Miguel Ángel Pérez, D. Félix Núñez.

Preámbulo

Hora de inicio: 09:00 horas

El Decano, D. Tomás García Calvo, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento para seguir en esta sesión.

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se traen a esta Junta de Facultad las actas de las sesiones correspondientes a los días 5 de julio, 19 de septiembre y 26 de septiembre.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de junta de facultad quiere hacer uso de este. Ningún miembro de Junta de Facultad hace uso de este turno de palabra. Se someten a votación dichas actas con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueban por lo tanto las actas anteriores de las sesiones de los días 5 de julio, 19 de septiembre y 26 de septiembre.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9f/LI7/yD5OnR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	03/12/2024 15:46:32
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	03/12/2024 12:50:40
Referencia		Página	2/5
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2. Informe del Decano.

Presentación del nuevo curso académico a los nuevos estudiantes. Se recibió la visita del Alcade de la ciudad de Cáceres.

Se celebró en el centro el Día Mundial del Donante de Médula Ósea con una representación en el hall de la Facultad.

Celebración del día de protección y buen trato a la infancia en el ámbito deportivo.

Visita de D. Antonio Fernández, profesor de la Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo de la UEx como organizador de la preincubadora para jóvenes que quieran emprender.

Presentación de la cátedra Prometeo de la Asociación Española Contra el Cáncer dirigida por D. Santos Villafaina.

Celebración de la gala de los premios extremeños del deporte con asistencia de los compañeros D. Santos Villafaina, D. Jesús Sebastián Damas y D. Antonio Antúnez en calidad de director del Safyde.

Reportaje de Canal Extremadura en la Facultad.

Preparativos del 30 aniversario del inicio de los estudios en la facultad.

Condolencias a D. Manuel Manchón por el fallecimiento de su padre.

3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de noviembre.

El Decano presenta la propuesta del calendario de exámenes para la convocatoria de noviembre del curso académico 2024-2025. Las fechas propuestas, junto con el horario y con el aula en la que se realizarán dichas pruebas, son las siguientes

Planificación del Entrenamiento Deportivo. 4 de noviembre, aula 3, (12:00 a 14:00).

Valoración de la Condición Física. 5 de noviembre, aula 1, (09:30 a 11:30).

Metodología del Entrenamiento Deportivo. 6 de noviembre, aula 1, (10:00 a 12:00)

Nutrición y Deporte. 8 de noviembre, aula 2, (09:30 a 11:30).

Se abre un turno de palabra por si los miembros de junta de facultad quieren hacer uso de este. No se registran comentarios a este turno de palabra. Se somete a votación la propuesta

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9f/LI7/yD5OnR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	03/12/2024 15:46:32
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	03/12/2024 12:50:40
Referencia		Página	3/5
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto el calendario de exámenes de la convocatoria de noviembre.

4. Aprobación, si procede, de modificación de la comisión de calidad del máster ProSaf.

El Decano explica que se ha recibido el cese del coordinador del máster Prosaf, D. Rafael Timón, por su nombramiento como director del Instituto de Investigación. También se han producido la baja de D. Guillermo Olcina como profesor de dicho máster. Por lo tanto conviene la renovación de los miembros de esta comisión de calidad.

D. Jorge Pérez. Coordinador de la comisión de calidad del máster

D. Julio Daza. Representante del PDI.

D. José Javier López Barba. Representante del PDI

Dña. Hortensia Holgado. Representante del PAS

Doña María Becerra. Representante de estudiantes.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la comisión quiere hacer uso de este. No se producen aportaciones en este punto. Se somete a votación la propuesta con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba, por unanimidad, la comisión de calidad del máster Prosaf.

5. Aprobación, si procede, de modificación del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para su adecuación al Real Decreto 822/2021.

El Decano informa que se nos ha solicitado desde Rectorado una modificación del título del grado. El Decano explica que la LOSU establece nuevos ámbitos de conocimiento a los que es necesario adscribir cada uno de los títulos. La misma LOSU establece como ámbito de conocimiento “Actividad Física y Ciencias del Deporte” que el Decano considera que es el ámbito al que se adscribirán la mayor parte de las titulaciones de grado. Además, es necesario que al menos el 50% de las asignaturas básicas tengan relación con dicho ámbito. Dado que se nos requiere con premura la correspondiente información, a esta Junta de Facultad se traen las siguientes modificaciones.

1. Ámbito al que se adscribe el título de grado. La propuesta del equipo decanal es la adscripción del título de grado al ámbito “Actividad Física y Ciencias del Deporte”.
2. Asignaturas básicas. Todas las asignaturas básicas se adscriben al ámbito de conocimiento excepto Anatomía Humana y Fisiología Humana.
3. Sistema de reconocimiento de créditos. El Decano informa que somos la última facultad en España que imparte el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9f/LI7/yD5OnR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	03/12/2024 15:46:32
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	03/12/2024 12:50:40
Referencia		Página	4/5
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Deporte que aún no tiene recogido el sistema de reconocimiento de créditos para estudiantes que vienen de ciclos formativos de grado superior. Aunque no se esté de acuerdo en el reconocimiento de créditos, el Decano informa que este reconocimiento está amparado legalmente y por tanto es necesario regularlo en nuestro Grado. La propuesta que se trae a esta Junta de Facultad es establecer un mínimo de 0 créditos y un máximo de 30 créditos y que dicho reconocimiento, de hacerse, se realizará sobre asignaturas optativas. Por otra parte, también pueden reconocerse créditos por cursar títulos propios de la universidad y también por acreditación laboral.

TURNO DE PALABRA

D. Sergio Ibáñez está de acuerdo con el Decano en el no reconocimiento de asignaturas de MECES diferentes, pero si es un imperativo legal no queda más remedio que asumir dicho reconocimiento. Propone que se realice un estudio individualizado de cada reconocimiento que se solicite.

Se somete a votación dicha propuesta con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueban por unanimidad las mencionadas modificaciones.

6. Ruegos y preguntas

No se producen aportaciones.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, el Decano agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la Junta de Facultad a las 09:44 h.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9f/LI7/yD5OnR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	03/12/2024 15:46:32
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	03/12/2024 12:50:40
Referencia		Página	5/5
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		